

Política Nacional de Desarrollo Industrial - PNDI

Aprobada en el marco del Decreto Supremo N.º 029-2018-PCM

Reporte de cumplimiento de la Política Nacional de Desarrollo Industrial – PNDI					
Política nacional	Política Nacional de Desarrollo Industrial				
Ministerio rector o conductor	Ministerio de la Producción				
Problema público	Limitada competitividad de la Industria Manufacturera				
Dispositivo legal	Decreto Supremo N° 016-2022-PRODUCE, de fecha 07 de noviembre de 2022.				
Resumen del reporte de cumplimiento	Valoración del nivel de implementación de la Política Nacional ¹				
		Inicial	x	Intermedio	
					Avanzado
	La Política Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI) tiene como objetivo mejorar la competitividad de la industria manufacturera, incrementando la productividad de las empresas del sector manufactura, incrementando la complejidad de los productos manufacturados en las empresas del sector manufactura, incrementando la infraestructura productiva industrial adecuada y servicios especializados para las empresas manufactureras, mejorando la calidad del entorno institucional y regulatorio para el desarrollo de actividades manufactureras. Esta política sectorial involucra a órganos de línea, programas adscritos y entidades externas como responsables de los servicios de política. De la información recopilada y el análisis efectuado al avance de los indicadores de los objetivos prioritarios y servicios de las entidades intervinientes en la PNDI, se tiene el siguiente resumen: • Respecto a la reducción de la brecha del problema público La mejora de la competitividad del sector manufacturero en el Perú depende de avances en cuatro causas estructurales: i) baja y heterogénea productividad, ii) limitada complejidad de los productos manufacturados, iii) escasa infraestructura y servicios especializados, y iv) un entorno institucional y regulatorio poco favorable. En el marco de la Política Nacional, se vienen implementando diversos servicios alineados a los objetivos prioritarios definidos. De los cinco indicadores vinculados, dos muestran un avance medio, uno un avance bajo y dos carecen de información actualizada por falta de datos disponibles. Respecto al cierre de la brecha frente a la situación deseada: i) Participación de la manufactura en el PBI nacional: en 2022, esta alcanzó el 13.1%, superando en 0.3 puntos porcentuales la meta intermedia de 12.8% proyectada para ese año. Este resultado sugiere que la brecha se está reduciendo conforme a lo esperado. ii) Índice de Rendimiento Industrial Competitivo (CIP): en contraste, este indicador presenta un retroceso. En 2022, el valor del índice fue de 0.0339, lo que representa				

¹ La valoración se realiza tomando en cuenta los criterios establecidos en el documento Excel titulado "Valoración del nivel de implementación"

una disminución del 18% respecto al valor base de 2018 (0.0414). El Perú pasó del puesto 61 al 68 en el ranking internacional, manteniéndose en el quintil medio, por debajo de la meta de alcanzar el quintil medio-superior.

En conjunto, si bien hay avances en algunos frentes, la brecha del problema público no se está cerrando de manera homogénea y persisten desafíos importantes en términos de complejidad industrial y desempeño competitivo.

- **Respecto al cumplimiento de logros esperados en los objetivos prioritarios**

De los cuatro (04) objetivos prioritarios en base a sus cinco (05) indicadores se presenta que el OP.01 obtuvo un ratio de S/ 42,391, representando un avance de tipo 1 de 86.5%, lo cual representa un nivel de avance medio; el OP.02. obtuvo un valor de 10.08%, lo que significó un avance de tipo 1 de 80.0% y representa un nivel de avance medio; en cuanto al OP.03., para su primer indicador, se obtuvo un 5% lo cual representa un avance de tipo 1 de 71.4% correspondiente a un nivel de avance bajo y para su segundo indicador no se obtuvo información disponible; y, el OP.04 presenta un valor no definido, en tanto existen dificultades para la medición de sus resultados.

- **Con respecto al cumplimiento de los logros esperados en los servicios**

Por otro lado, se tiene un total de 43 servicios medidos mediante 86 indicadores en la PNDI, los cuales fueron reportados por las entidades y áreas correspondientes. Al respecto, se tiene como resultado 23 indicadores con información no disponible (no se programaron resultados para el periodo de análisis en 2 indicadores, mientras que en los 21 restantes las dependencias encargadas indicaron que no disponían de información para reportar en los indicadores); por su parte, 18 indicadores tienen un nivel de avance bajo, 5 indicadores tienen un nivel de avance medio y 40 indicadores tienen un avance alto (13 de ellos con un nivel de avance tipo 1 mayor a 150, lo que podría sugerir un sobredimensionamiento en las metas).

Si bien a nivel general se tiene un avance intermedio de la Política, existen espacios para fortalecer la implementación de la PNDI y alcanzar sus objetivos prioritarios. Para ello se proponen alternativas por cada objetivo prioritario, a fin de implementar adecuadamente los servicios, así como acciones necesarias desde el enfoque metodológico, como el alineamiento de la PNDI con los instrumentos de gestión del sector, ajustes de las metas programadas, evaluar procesos en los indicadores que no cuenten con información disponible, conformar mesas de trabajo para la implementación de los servicios, entre otros.

- **Valoración del nivel de implementación**

Se considera que el nivel de avance de los objetivos prioritarios es intermedio, dado que dos indicadores presentan avances tipo 1 superiores al 80% (86.5% y 80%), uno muestra un avance bajo (71.4%) y otros dos no cuentan con información disponible. Sin embargo, se conoce que existen progresos en esos objetivos, aunque no han podido ser medidos por la falta de herramientas adecuadas. En ese sentido, si bien no se han alcanzado todos los logros esperados, se ha evidenciado cierta mejora en la situación del problema público.

En cuanto al nivel de implementación de los elementos de la Política Nacional, también se considera que corresponde a una valoración intermedia. De los 86 indicadores de los servicios, más del 50% presentan un nivel de avance intermedio o alto, aunque 41 muestran un avance bajo o no cuentan con información. Se ha identificado, además, que 16 de los 43 servicios podrían tener deficiencias en su diseño, reflejadas en la ausencia de datos. A partir del año 2025, los servicios a

	cargo de PRODUCE se han incorporado en su PEI, mientras que seis servicios a cargo de otros sectores aún presentan indicadores sin información disponible. Respecto al sistema de seguimiento de los indicadores, se asigna una valoración intermedia, ya que 23 indicadores no cuentan con información: en dos casos no se programaron resultados para el periodo de análisis, y en los 21 restantes las entidades responsables informaron no disponer de datos. No obstante, esta cifra representa menos de la mitad del total de indicadores, por lo que, si bien persisten limitaciones, el sistema permite realizar un seguimiento parcial del avance de la política.
I. Cumplimiento de los objetivos prioritarios de la política nacional	
OP.01. <i>Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura</i>	Este objetivo prioritario busca mejorar la productividad del sector manufacturero, medida a través del ratio del valor agregado bruto por trabajador en dicho sector. El indicador de resultado asociado refleja el nivel de eficiencia económica por persona ocupada en la industria manufacturera. Durante el periodo de análisis, se proyectó que para el año 2024 el indicador alcanzaría un valor de S/ 49,007. Sin embargo, el valor obtenido fue de S/ 42,391, lo que representa un avance tipo 1 de 86.5% respecto al logro esperado, lo que se interpreta como un nivel de avance intermedio. En comparación con la línea base registrada en 2019 (S/ 44,328), se observa un retroceso de 4.4%, lo cual evidencia una caída en la productividad respecto al punto de partida, a pesar del avance frente a la meta anual. Cabe señalar que la información utilizada proviene de una fuente alternativa a la consignada en la ficha técnica del indicador, debido a la falta de disponibilidad de la fuente oficial. Esta situación podría generar variaciones en las estimaciones. No obstante, se prevé que para el año 2025 se contará nuevamente con la fuente original, lo que permitirá mejorar la consistencia del seguimiento.
OP.02. <i>Incrementar la complejidad de los productos manufacturados en las empresas del sector manufacturero</i>	Este objetivo prioritario busca elevar la complejidad de los productos manufacturados, entendida como el tránsito hacia productos con mayor contenido tecnológico. Para ello, se emplea como indicador el porcentaje de participación de las exportaciones de productos de media y alta tecnología en el total de exportaciones manufactureras. Para el año 2024 se proyectó un valor esperado de 12.6%, mientras que el valor obtenido fue de 10.08%, lo que representa un avance tipo 1 de 80.0%, correspondiente a un nivel de avance intermedio respecto al logro esperado. En comparación con la línea base del año 2019 (10.3%), se observa una leve reducción de 0,22%, lo que sugiere un estancamiento en el proceso de sofisticación productiva. Este resultado se explicaría, en parte, por el aumento de la participación de productos manufacturados basados en recursos naturales dentro del total exportado, en detrimento de los productos con mayor componente tecnológico. Cabe señalar que la información utilizada proviene de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), fuente alternativa a la establecida en la ficha técnica, que ofrece datos más actualizados y precisos, lo que garantiza la validez del análisis mientras se restablece la disponibilidad de la fuente oficial.
OP.03. <i>Incrementar la infraestructura</i>	Este objetivo busca mejorar la disponibilidad y uso de infraestructura productiva industrial adecuada, así como el acceso a servicios especializados por parte de las

<i>productiva industrial adecuada y servicios especializados para las empresas manufactureras</i>	empresas manufactureras no primarias, en el marco del Sistema Nacional de Parques Industriales (SNPI). El seguimiento se realiza a través de dos indicadores acumulativos: • IOP.03.01: <i>Porcentaje de ocupación acumulada de empresas manufactureras no primarias en parques industriales del SNPI.</i> Para el año 2024, se proyectó un valor esperado de 7%, y el valor obtenido fue de 5%, lo que representa un avance tipo 1 de 71.4%, correspondiente a un nivel de avance bajo. Este avance refleja un incremento respecto a los valores nulos registrados en los años anteriores, aunque aún por debajo del objetivo trazado. • IOP.03.02: <i>Porcentaje de empresas instaladas que reciben servicios especializados.</i> Este indicador no cuenta con información disponible para el año 2024, debido a la falta de herramientas para recoger la información. Cabe resaltar que se viene elaborando herramientas para el recojo de información de los parques industriales que forman parte del SNPI. Asimismo, se han fortalecido las coordinaciones con actores clave para el fortalecimiento de los parques industriales.
OP.04. <i>Mejorar la calidad del entorno institucional y regulatorio para el desarrollo de actividades manufactureras</i>	Este objetivo tiene como propósito fortalecer el entorno institucional y regulatorio en el que operan las empresas manufactureras, y se mide a través del porcentaje de empresarios/as del sector que manifiestan estar de acuerdo con dicho entorno. Para el año 2024, se había proyectado alcanzar un valor de 30.8%. Sin embargo, no se cuenta con información disponible. Esta falta de datos se debe a que la fuente de información original (Encuesta Nacional de Empresas), no viene siendo actualizada, y no se ha identificado una fuente alternativa que permita dar seguimiento al indicador.
II. Situación de las principales actividades que contribuyen al cumplimiento del objetivo de la política nacional y uso de recursos (Se sugiere redactar esta sección en base a la identificación de los servicios que tenga los mayores niveles de alcance en la población objetivo)	
OP.01. <i>Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura</i>	El OP.01. establece la entrega de 18 servicios medidos a través de 37 indicadores referidos a incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura. Así, se tienen 20 indicadores con un nivel de avance alto (7 de los cuales tienen un avance mayor a 150%, lo que podría sugerir un sobredimensionamiento en las metas); 4 con un nivel de avance intermedio; 6 con un nivel de avance bajo, y 7 indicadores para los cuales no se encuentra información disponible. Las principales actividades que contribuyen al cumplimiento del primer objetivo prioritario se listan a continuación: • Servicio 01.01.01. Desarrollo de instrumentos financieros que promueven el acceso al sistema financiero a las empresas. El financiamiento es crucial para el desarrollo de las empresas. Además, contribuye a incrementar el uso de instrumentos de financiamiento alternativos como el factoring, microleasing, crowdfunding, entre otros. <i>ISS.01.01.01.01. Número de instrumentos financieros desarrollados para el sector manufactura que promueven el acceso al sistema financiero</i>

	Hacia el año 2024 se ha desarrollado el rediseño del Reglamento de Órdenes de Compra y Servicios (D.U. N° 013-2020-Título II), el cual se viene evaluando. Asimismo, con el fin de mejorar la implementación del servicio se ha establecido una estrecha colaboración con los actores relevantes como gremios, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y CAVALI. <i>ISS.01.01.01.02. Porcentaje de empresas que logran utilizar los instrumentos financieros pertinentes que promueven el acceso al sistema financiero.</i> No se ha registrado información disponible para este indicador, ya que el instrumento financiero desarrollado aún sigue en evaluación. • Servicio 01.03.02. Fortalecimiento de capacidades en la gestión ambiental pertinentes. <i>ISS.01.03.02.01. Porcentaje de empresas que acceden a capacitaciones en gestión ambiental.</i> Durante el año 2024 se han realizado 26 talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades de los titulares de las empresas de la industria manufacturera a fin de que realicen una adecuada gestión ambiental. Asimismo, existe un nivel de avance intermedio en tanto existe cierta desconfianza de las personas ante mensajes por medios virtuales. En ese sentido, se ha fortalecido el equipo que brinda el servicio con personal de comunicación y especialistas en temas de capacitación. <i>ISS.01.03.02.02. Número de instrumentos de capacitaciones en gestión ambiental desarrollados.</i> Para las capacitaciones se elaboran materiales digitales que facilitan las capacitaciones y que son remitidos a los asistentes. Asimismo, con el fin de mejorar la implementación del servicio se ha articulado con socios estratégicos, los cuales han facilitado las capacitaciones realizadas. • Servicio 01.04.01. Programa de capacitación técnico productiva pertinente para empresarios/as y trabajadores/as. <i>ISS.01.04.01.01. Número de programas de capacitación para fortalecer las capacidades en materia técnico-productiva a los/as empresarios/as y trabajadores/as del sector.</i> Para el año 2024 se realizaron 10 programas de capacitación técnico productiva, lo cuales consistieron en mantenimiento de máquinas, análisis de los costos de producción, desarrollo de producto, implementación de fichas técnicas, accesorios – aditamentos para la mejora de los procesos productivos, 5S Kaisen, Lean Manufacturing, Planificación y control de la
--	---

	producción, balance de línea, disposición de planta, manejo de los inventarios, entre otros. <i>ISS.01.04.01.02. Porcentaje de empresas regionales que participan en programas de capacitación técnico-productiva.</i> Para el año 2024 se tiene una participación de 46% empresas regionales interesadas o que se les convocó. A fin de generar una mayor participación, la Dirección encargada de prestar el servicio recomienda realizar un diagnóstico de las regiones y empresas previo al diseño y ejecución de los servicios. Servicio 01.06.01, Certificación ambiental oportuna para proyecto de inversión de las empresas del sector manufactura no primaria <i>ISS.01.06.01.01. Porcentaje de empresas que reciben certificación ambiental de sus proyectos de inversión de manera oportuna.</i> Para el año 2024, la totalidad de certificaciones ambientales se otorgaron de manera oportuna, debido a que se cuenta con una programación semanal de expedientes a fin de cumplir con los plazos establecidos por Ley. <i>ISS.01.06.01.02. Número de empresas manufactureras que acceden a certificaciones ambientales para sus proyectos de inversión.</i> Para el año 2024, se tienen un nivel de avance alto en la prestación de este servicio. Se otorgaron 462 certificaciones ambientales, de tipo preventivo y correctivo, impulsando las inversiones en el sector manufactura con sostenibilidad ambiental. Esto representa el 55.47% del universo de empresas que requieren contar con certificación ambiental. Servicio 01.06.02, Fondos de cofinanciamiento en innovación apropiados para las empresas del sector manufactura no primaria <i>ISS.01.06.02.01. Número de proyectos innovadores financiados a empresas del sector manufactura no primaria.</i> Durante el año 2024, ProInnovate lanzó dos concursos de innovación para empresas para todos los sectores productivos, los cuales tienen como objetivo fortalecer la capacidad de innovación en el sector empresarial nacional mediante el cofinanciamiento de proyectos orientados a la obtención, mejora o validación de productos (bienes o servicios) y/o procesos innovadores. <i>ISS.01.06.02.02. Porcentaje de empresas con alto grado de satisfacción respecto a la participación en los fondos de cofinanciamiento en innovación.</i> Para el año 2024, el 96% de las empresas que participaron en los fondos de cofinanciamiento tuvieron un alto grado de satisfacción en la prestación del servicio.
--	---

	Asimismo, para cumplir efectivamente con la prestación del servicio se ha elaborado un listado de aliados estratégicos por región, quienes han cumplido un rol clave como articuladores territoriales en el proceso de lanzamiento de convocatorias. • El servicio 01.06.05 Programa de adopción de buenas prácticas de economía circular con pertinencia en las empresas del sector manufactura no primaria <i>ISS.01.06.05.01. Porcentaje de empresas manufactureras que logran adoptar prácticas de economía circular pertinentes luego de recibir las capacitaciones y asistencias técnicas</i> Para el año 2024, se tiene un avance de nivel medio, de las 194 mipymes del sector manufactura, 75 (38%) han iniciado un proceso de cualificación y/o acompañamiento en EC para la aplicación de medidas concretas de transformación. El apoyo técnico de la cooperación internacional ha facilitado la implementación de los servicios. <i>ISS.01.06.05.02. Número de empresas que participan en redes de simbiosis industrial pertinentes.</i> No existe información disponible para el año 2024. <i>ISS.01.06.05.03. Número de empresas que reciben servicios para adopción de buenas prácticas de economía circular.</i> Desde el Proyecto K LW se desarrollaron diversos paquetes de asistencia técnica para promover la implementación de servicios de cualificación y acompañamiento en EC desde las contrapartes. Destaca el Piloto CITEmadera, “Procircularidad” y “Prosostenibilidad”, Ecocanvas, CITEexpress y Circular Express. Según los reportes de las contrapartes, 400 mipymes fueron atendidas directamente por servicios, de las cuales 194 pertenecen al sector manufactura. De esta manera, se viene cumpliendo con el OP.01. que busca que el incremento de la productividad de las empresas del sector manufactura. Mediante el financiamiento, fortalecimiento de capacidades técnico-productivas y la adopción de prácticas ambientales sostenibles.
OP.02. <i>Incrementar la complejidad de los productos manufacturados en las empresas del sector manufacturero</i>	El OP.02. establece la entrega de 13 servicios medidos a través de 26 indicadores referidos a incrementar la complejidad de los productos manufacturados en las empresas del sector manufacturero. Así, se tienen 10 indicadores con un nivel de avance alto (6 de los cuales tienen un avance mayor a 150%, lo que podría sugerir un sobredimensionamiento en las metas), 1 con un nivel de avance intermedio, 6 con un nivel de avance bajo y 9 indicadores para los cuales no se encuentra información disponible.

	Las principales actividades que contribuyen al cumplimiento del segundo objetivo prioritario se listan a continuación: El servicio 02.01.01 “Estudios para la priorización y desarrollo de productos manufactureros intensivos en tecnología con ventajas comparativas y/o productos altamente estratégicos con incidencia en la economía del país” <i>ISS.02.01.01.01. Número de estudios para la priorización de ramas industriales y/o productos de media y alta tecnología.</i> Durante el año 2024, se desarrolló un informe sustentatorio para el concurso de ProInnovate “Mipymes de calidad para la Industria Naval” con el objetivo de fortalecer la competitividad y mejorar la calidad de los productos y servicios de las mipymes proveedoras para priorizar el desarrollo de la industria naval. En dicho informe se planteó la certificación de sistemas de calidad en potenciales proveedores de la industria naval, en el marco del Grupo de Trabajo de Chancay “Grupo de Trabajo para impulsar los encadenamientos productivos de la industria manufacturera en la industria naval en el Perú y en la zona de influencia del Proyecto Terminal Portuario Multipropósito de Chancay”. El servicio 02.02.01 Mesas de trabajo por ramas industriales y/o productos de media y alta tecnología, aprovechando las ventajas comparativas del país <i>ISS.02.02.01.01. Número de mesas de trabajo en ramas industriales y/o productos de media y alta tecnología instalados.</i> Durante el 2024, se instalaron 4 mesas de trabajo, que tuvieron participación de representantes regionales: - Grupo de Trabajo para impulsar los encadenamientos productivos de la industria manufacturera en la industria naval en el Perú y en la zona de influencia del Proyecto Terminal Portuario Multipropósito de Chancay. - Mesa de trabajo en la región Arequipa: Se realizó la asistencia técnica sobre la delimitación de la rama textil y la elaboración de una agenda relacionada a la rama textil en la región Arequipa, en la modalidad virtual en el mes de diciembre. - Mesa de trabajo en la región Cusco: Se realizó una asistencia técnica al GORE Cusco respecto a alcances de la PNDI y una mirada global a la metodología de las agendas productivas. - En 2024, se desarrolló la reunión del Diálogo Automotriz de APEC en Lima y Arequipa, en la cual se discutieron temas sobre la industria automotriz, considerada de media o alta tecnología, incluida la cadena de suministro global y regional de vehículos eléctricos y baterías, etc. El servicio 02.04.03 Fondos para proyectos y actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) pertinentes, dirigidos a los actores del SINACTI, en el sector manufactura de media y alta tecnología <i>ISS.02.04.03.01. Porcentaje de fondos captados con pertinencia para la subvención de actividades y proyectos de I+D+i pertinentes, para la</i>
--	--

	<i>industria manufacturera de media y alta tecnología con participación de los actores del SINACTI.</i> El servicio es brindado por PROCENCIA de CONCYTEC. Para el año 2024 se gestionaron fondos concursables para proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, así como iniciativas de fortalecimiento de capacidades de I+D en empresas manufactureras, buscando articulación con universidades y centros de investigación del SINACTI. Así, para el 2024 se logró que el 10.93% de los fondos captados por PROCENCIA – CONCYTEC sean dirigidos para la industria manufacturera de media y alta tecnología. <i>ISS.02.04.03.02. Número de entidades públicas y privadas del SINACTI beneficiarias de los fondos captados.</i> Para el año 2024 fueron 30 los actores del SINACTI que fueron beneficiarios de los fondos captados por CONCYTEC y ProInnovate, lo que permitió a entidades públicas y privadas del SINACT el acceso a financiamiento para sus proyectos de I+D en manufactura avanzada. El servicio 02.05.01 Fondos concursables orientados al fortalecimiento del ecosistema de innovación <i>ISS.02.05.01.01. Número de proyectos para el fortalecimiento de ecosistemas de innovación.</i> Para el año 2024 se presentaron 130 proyectos para el fortalecimiento de ecosistemas de innovación. Estos corresponden al programa de Dinamización de Ecosistemas Regionales - DER, que buscan acelerar el desarrollo del ecosistemas de innovación y emprendimiento a nivel nacional, a través de la financiación de proyectos integrales orientados a la generación de condiciones regionales para la innovación y emprendimiento, dinamizando la acción colectiva, generando relaciones de confianza entre actores, desarrollando una planificación estratégica e implementando actividades y subproyectos que estén insertados en un plan de desarrollo de ecosistema regional. Asimismo, en el marco del servicio se lanzó el Concurso de Becas para Programas de Bootcamps de Código, para formar talento peruano en programación y desarrollo de software, dirigidas a personas sin necesidad de experiencia previa. <i>ISS.02.05.01.02. Número de empresas regionales que acceden a fondos concursables con pertinencia e implementan proyectos de emprendimiento e innovación.</i> Fueron 48 las empresas regionales que accedieron a fondos concursables con proyectos de emprendimiento e innovación, lo que representa un nivel de avance alto. La experiencia de ProInnovate, facilitó la implementación del servicio anteriormente señalado en y su listado de aliados estratégicos por
--	--

	región, quienes cumplieron un rol clave como articuladores territoriales en el proceso de lanzamiento de las convocatorias. • El servicio 02.07.02. Programas de fortalecimiento de capacidades en temas de comercio exterior para las empresas manufactureras no primarias de media y alta tecnología <i>ISS.02.07.02.01. Número de empresas manufactureras no primarias de media y alta tecnología, de las regiones, que reciben servicios de fortalecimiento de capacidades en comercio exterior para impulsar su la internacionalización.</i> Durante el año 2024, se brindaron los siguientes programas de fortalecimiento de capacidades en temas de comercio exterior para las empresas manufactureras no primarias de media y alta tecnología: • Presentación de oportunidades comerciales en mercados seleccionados. • Capacitaciones en gestión logística de comercio exterior. • Capacitaciones en normatividad y requisitos para el etiquetado. • Capacitaciones en herramientas digitales para el comercio exterior. • Asistencias técnicas para registro de marca. • Asistencias técnicas para cumplimiento de normas internacionales. • En algunos casos se han desarrollado acciones conjuntas con otros sectores. Así, en el 2024 se fortalecieron 230 empresas manufactureras de media y alta tecnología, 40 de las cuales fueron empresas regionales. De esta manera, se viene cumpliendo con el OP.02., que busca incrementar la complejidad de los productos manufacturados en las empresas del sector manufactura, a través del financiamiento, priorización de ramas industriales, incentivos a la I+D+i, así como el fortalecimiento de capacidades en diversos temas.
OP.03. <i>Incrementar la infraestructura productiva industrial adecuada y servicios especializados para las empresas manufactureras</i>	El OP.03. establece la entrega de 9 servicios medidos a través de 17 indicadores referidos a incrementar la infraestructura productiva industrial adecuada y servicios especializados para las empresas manufactureras. Así, se tienen 9 indicadores con un nivel de avance alto, 3 con un nivel de avance bajo y 5 indicadores para los cuales no se encuentra información disponible. Las principales actividades que contribuyen al cumplimiento del tercer objetivo prioritario se listan a continuación: • Servicio 03.01.01. Asistencia técnica para el desarrollo de infraestructura productiva, de transporte, logística, servicios básicos y complementarios. <i>ISS.03.01.01.01. Número de asistencias técnicas para promover proyectos de infraestructura productiva, de transporte, logística, servicios básicos y complementario.</i>

	En el año 2024, el Programa Nacional de Diversificación Productiva brindó asistencia técnica a 15 gobiernos subnacionales: Piura, San Martín, Amazonas, Huancavelica, Ancash, Loreto-Alto Amazonas, Huánuco, Ayacucho, Ucayali, Moquegua, Lambayeque y Callao; Gobiernos locales de Pichari, Islay y La Oroya. Uno de los factores relevantes que facilitó la implementación del servicio fue el interés mostrado por parte de los gobiernos subnacionales en promover proyectos de parques industriales en sus jurisdicciones correspondientes. <i>ISS.03.01.01.02. Porcentaje de autoridades, funcionarios/as y empresas que consideran un alto grado de satisfacción sobre las asistencias técnicas para promover proyectos de infraestructura productiva, de transporte, logística, servicios básicos y complementarios</i> Al finalizar dichas asistencias técnicas se aplicó una encuesta de satisfacción, teniendo como resultado que el 87% de las autoridades, funcionarios y/o empresas consideran un alto grado de satisfacción sobre estas. Cabe resaltar que existen convenios de cooperación institucional con diversos gobiernos subnacionales y se ha iniciado la coordinación para inventariar los espacios en donde se desarrollan actividades manufactureras. • Servicio 03.02.02. Servicio de identificación de brechas en infraestructura productiva. <i>ISS.03.02.02.01. Número de informes de identificación de brechas en infraestructura productiva.</i> Para el año 2024 se ha realizado un (1) informe de identificación de brechas en infraestructura productiva, el cual permitirá conocer las necesidades y carencias en infraestructura para el desarrollo del sector productivo y desarrollar acciones orientadas a cerrar las brechas, proporcionando el acceso y cobertura de las empresas a diferentes servicios que mejoren su competitividad. Cabe resaltar que el Ministerio de la Producción, a través de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones y en coordinación con las áreas relevantes, está coordinando la elaboración de los indicadores de brechas de cobertura y calidad sobre infraestructura productiva, los cuales son una necesidad para mejorar e incrementar las inversiones públicas en dicha materia. • Servicio 03.02.03. Asistencia técnica para la inclusión de proyectos industriales en los Planes de Ordenamiento Territorial y Planes para el acondicionamiento territorial y desarrollo urbano. <i>ISS.03.02.03.01. Número de Asistencias técnicas para la inclusión de proyectos industriales en los gobiernos locales y regionales.</i> Para el año 2024 se brindó asistencia técnica a 15 gobiernos subnacionales: Piura, San Martín, Amazonas, Huancavelica, Ancash,
--	--

	Loreto-Alto Amazonas, Huánuco, Ayacucho, Ucayali, Moquegua, Lambayeque y Callao; Gobiernos locales de Pichari, Islay y La Oroya. <i>ISS.03.02.03.02. Porcentaje de gobiernos regionales y locales con alto grado de satisfacción sobre las asistencias técnicas para la inclusión de proyectos industriales en sus respectivas regiones y localidades.</i> Al término de las asistencias técnicas, el 87% de los gobiernos regionales y locales tuvieron un alto grado de satisfacción sobre las asistencias técnicas recibidas. Servicio 03.03.01. Servicio de elaboración de normas técnicas peruanas (NTP) u otros documentos de normalización orientados a la demanda. <i>ISS.03.03.01.01. Porcentaje de Número de Normas Técnicas Peruanas, u otros documentos de normalización de adopción internacional, desarrollados con la participación de los agentes interesados.</i> Durante el 2024 el 88% de las Normas Técnicas Peruanas, guías y textos a fines se desarrollaron con participación de agentes interesados debido a que los documentos fueron elaborados y aprobados directamente por la Dirección de Normalización, siguiendo lo establecido en el Reglamento de Elaboración y Aprobación de Normas Técnicas Peruanas, Guías y Textos Afines a las Actividades de Normalización aprobado con la Resolución Directoral N° 037-2017 INACAL/DN. Las normas técnicas son documentos de carácter voluntario, establecidos para un uso común y repetido, que facilitan la adaptación de los productos, procesos y servicios a los fines a los que se destinan, protegiendo la salud y el medio ambiente, previniendo los obstáculos innecesarios al comercio y facilitando la transferencia tecnológica. Servicio 03.03.02. Servicio de acreditación orientada a la demanda de organismos de evaluación de conformidad (OEC). <i>ISS.03.03.02.01. Porcentaje de acreditaciones emitidas a los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) para servicios al sector manufacturero cumpliendo con los plazos establecidos.</i> La Dirección de Acreditación del Instituto Nacional de la Calidad (INACAL) brinda este servicio orientado a asegurar la competencia técnica de los organismos de evaluación de la conformidad (OEC), tales como laboratorios, organismos de inspección, certificación y validación/verificación. Así, durante el 2024 el 94% de las acreditaciones emitidas a los OEC, para servicios al sector manufactura, fueron emitidas cumpliendo con los plazos establecidos. <i>ISS.03.03.02.02. Número de acreditaciones emitidas a los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) para servicios al sector manufacturero.</i>
--	---

	Para el 2024 fueron 35 los OEC acreditados para servicios al sector manufacturero. Estos servicios incluyen: - Acreditación de OECs bajo normas internacionales (ISO/IEC 17025, 17020, 17021, etc.) - Supervisión, seguimiento de acreditaciones vigentes. - Desarrollo de esquemas de acreditación alineados con sectores industriales (Esquema de Acreditación de Organismos de Verificación y Validación de Gases de Efecto Invernadero – OVV y el Esquema de Acreditación de Proveedores de Ensayos de Aptitud – PEA.) - Promoción del uso de la Acreditación como herramienta de mejora en la competitividad y acceso a mercados. De esta manera, se viene cumpliendo con el OP.03. que busca incrementar la infraestructura productiva industrial adecuada y servicios especializados para las empresas manufactureras. Mediante la asistencia técnica para promover el desarrollo de infraestructura productiva y logística de manera planificada y mejorando la accesibilidad a servicios de calidad.
OP.04. <i>Mejorar la calidad del entorno institucional y regulatorio para el desarrollo de actividades manufactureras</i>	El OP.04. establece la entrega de 3 servicios medidos a través de 6 indicadores referidos a mejorar la calidad del entorno institucional y regulatorio para el desarrollo de actividades manufactureras. Así, se tiene 1 indicador con un nivel de avance alto, 3 con un nivel de avance bajo y 2 indicadores para los cuales no se encuentra información disponible. Las principales actividades que contribuyen al cumplimiento del cuarto objetivo prioritario se listan a continuación: • Servicio 04.01.01. Programa de fortalecimiento de capacidades a los/as servidores/as públicos/as vinculados/as al sector producción, en los tres niveles de gobierno, en desarrollo productivo con enfoque de sostenibilidad, mejorando los niveles de coordinación y articulación de los tres niveles de gobierno. <i>ISS.04.01.01.01. Número de capacitaciones dirigidas a los/as servidores/as públicos/as vinculados/as al sector producción en los tres niveles de gobierno en desarrollo productivo.</i> Durante el 2024 se han realizado 9 capacitaciones, mediante 9 talleres sobre los Lineamientos Generales para la Modernización de las Zonas Industriales Existentes (LGZIE), los cuales fueron dirigidos a entidades del Ministerio de la Producción, gobiernos regionales y locales en general, Municipalidades de San Martín de Porres, Los Olivos, Carabaylo, Ancón, Independencia, Puente Piedra y Comas. Asimismo, se realizó una asistencia técnica al GORE Cusco respecto a alcances de la PNDI y una mirada global a la metodología de las agendas productivas. • Servicio 04.02.01. Elaboración de propuestas normativas, regulación industrial y reglamentación técnica con pertinencia. <i>ISS.04.02.01.01. Número de propuestas normativas de regulación industrial y reglamentos técnicos de productos manufacturados aprobados.</i>

	En el 2024 se emitieron las siguientes regulaciones: 1) Decreto Supremo N° 003-2024-PRODUCE, que modifica el Reglamento de la Ley N° 30877, Ley General de Bodegueros, aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2020-PRODUCE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 15 de febrero de 2024. 2) Decreto Supremo N° 004-2024-PRODUCE, se aprueban las Disposiciones que regulan el Registro de Centros de Transformación Secundaria de la Madera y otras disposiciones sobre la Transformación Primaria y la Transformación Secundaria de la Madera, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 19 de abril de 2024. 3) Decreto Supremo N° 007-2024-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de la Ley de Etiquetado y Verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1304, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 17 de mayo de 2024. 4) Decreto Supremo N° 010-2024-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27645, Ley que regula la Comercialización de Alcohol Metílico y de la Ley N° 28317, Ley de control y fiscalización de la comercialización del alcohol metílico, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 02 de agosto del 2024. Por otro lado, se publicaron para comentarios los siguientes proyectos de Reglamentos Técnicos: 1) Resolución Ministerial N° 000206-2024-PRODUCE, disponen la publicación del proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Técnico sobre Bolsas de Plástico Reutilizables y sus Anexos, así como su Exposición de Motivos, publicada en el diario oficial El Peruano el 16 de mayo del 2024. 2) Resolución Ministerial N° 000215-2024-PRODUCE, disponen la publicación del proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Técnico sobre Vajillas y utensilios de mesa de plástico biodegradables y sus Anexos, así como su Exposición de Motivos, publicada en el diario oficial El Peruano el 24 de mayo de 2024. 3) Resolución Ministerial N° 000336-2024-PRODUCE, disponen la publicación del proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Técnico sobre vajillas y utensilios de mesa de plástico reutilizables y sus Anexos, así como su Exposición de Motivos publicada en el diario oficial El Peruano el 22 de agosto de 2024. 4) Resolución Ministerial N° 000416, disponen la publicación del proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Técnico sobre vajilla y/o utensilios de mesa de plástico reciclables del referido Reglamento Técnico y sus Anexos, así como de su Exposición de Motivos, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 22 de octubre de 2024.
III. Alternativas para mejorar la implementación de la política nacional	
Con la PNDI, se espera lograr el incremento de la competitividad de la industria manufacturera, que sea más competitiva, diversificada, sostenible, inclusiva e innovadora, mejorando la productividad de las empresas, así como la complejidad tecnológica de los productos manufacturados, con una mejor	

infraestructura productiva y servicios especializados y un mejor entorno institucional que permita el desarrollo adecuado de la actividad manufacturera del país.

Con el fin de mejorar la implementación de la PNDI y, por consiguiente, cumplir con los logros asociados a estos objetivos prioritarios, así como, los servicios que instrumentalizan el cumplimiento de estos objetivos, se plantean las siguientes acciones a nivel de objetivos prioritarios y servicios:

OP.01. Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura

- Incrementar las acciones de fiscalizaciones realizadas en las empresas manufactureras.
- Implementar los programas de estudio de la Educación Superior Tecnológica y Técnico-productivos vinculados con la industria manufacturera publicados en el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.
- Promover la formación de egresados vinculados a la industria manufacturera que obtuvieron el grado de bachiller o título en instituciones de la Educación Superior Tecnológica (EST).
- Incrementar el número de Instrumentos de apoyo financieros y no financieros nuevos desarrollados para mejorar las capacidades productivas en tecnología del capital humano en las empresas del sector manufacturero.
- Fortalecer acciones para incrementar el número de trabajadores/as de la industria manufacturera que certifican sus competencias laborales.
- Incrementar los proyectos de transferencia tecnológica a las empresas del sector manufactura no primaria, así como fortalecer las capacidades apropiadas para la introducción a la innovación para las empresas del sector manufactura no primaria.
- Incrementar el uso de los estándares de calidad en procesos y productos (bienes y/o servicios) en las empresas del sector manufactura.
- Promover la atención integral para el acceso a mercados por parte de las empresas del sector manufactura no primaria.

OP.02. Incrementar la complejidad de los productos manufacturados en las empresas del sector manufacturero

- Desarrollar acciones pertinentes de promoción del portafolio de proyectos, para la atracción de inversión extranjera en ramas industriales y/o productos de media y alta tecnología.
- Propiciar la participación de empresas internacionales que tienen interés en instalarse en el país luego de participar en el programa de atracción de inversiones.
- Promover el desarrollo de Instrumentos de apoyo financiero y no financiero para la implementación de estándares de calidad en ramas industriales y/o productos de media y alta tecnología.
- Desarrollar una oferta formativa para la industria manufacturera vinculada a la identificación necesidades de media y alta tecnología.

OP.03. Incrementar la infraestructura productiva industrial adecuada y servicios especializados para las empresas manufactureras

- Fortalecer un programa de servicios públicos e infraestructura complementaria pertinentes adecuada en áreas industriales.
- Incrementar los servicios de metrología para las empresas sector manufacturero.
- Implementar de CITES para el acceso de las empresas del sector manufactura, que fomenten la participación de empresas de manufactura que acceden a servicios de los proyectos de CITES ejecutados e implementados.

- Incrementar las coordinaciones con los GR, que permita implementar los proyectos industriales,

OP.04. Mejorar la calidad del entorno institucional y regulatorio para el desarrollo de actividades manufactureras

- Incrementar el número de empresas de manufactura que acceden a servicios de los proyectos de CITES ejecutados e implementados.
- Mejorar la percepción de empresas que consideran pertinentes las propuestas normativas de regulación industrial y reglamentos técnicos de productos manufacturados aprobado.

Asimismo, para fortalecer el cumplimiento de la PNDI, desde el enfoque metodológico, será necesario el establecimiento de las siguientes acciones:

- Alinear la Política Nacional de Desarrollo Industrial con los instrumentos de gestión del sector, como el Plan Operativo Institucional (POI) y Plan Estratégico Institucional (PEI) en las dependencias del sector responsables de los servicios de la política.
- Evaluar la pertinencia de ajustar las metas programadas vigentes de los objetivos prioritarios o servicios, cuando estos registren valores con un avance superior al 150%.
- En caso que algunos servicios reflejen un nivel de cumplimiento medio o bajo de los logros esperados en sus indicadores o cuenten con información no disponible, será fundamental considerar la realización de una evaluación exhaustiva de procesos. Este proceso permitirá identificar oportunidades de mejora el avance y la eficacia de dichos servicios que permita garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Frente a la complicación de determinar el valor de un indicador, se realizará una revisión detallada de la ficha técnica del indicador, que permita evaluar la estructura del indicador, su fuente de datos y forma de cálculo.
- Promover la ejecución de encuestas y censos económicos y de población, para obtener los datos necesarios que permitan medir los servicios de política a través de los indicadores.
- Evaluar que los indicadores que dependen de la aplicación de encuestas realizadas por el ente rector en dicha materia a nivel nacional, se puedan obtener mediante un valor proxy, que permita evaluar el cumplimiento del objetivo prioritario.

Finalmente, se organizarán grupos de trabajo para evaluar detalladamente la implementación de los servicios en el marco de la PNDI. Estos grupos de trabajo reunirán a representantes de los sectores involucrados para analizar el progreso, identificar desafíos y proponer soluciones colaborativas. Este enfoque permitirá ajustar estrategias y garantizar que la implementación de la política cumpla con los objetivos establecidos, promoviendo así un desarrollo industrial más efectivo y coordinado.